



CIRCULAR MATRÍCULAS AÑO LECTIVO 2024

1. REQUISITOS PARA LA RENOVACION DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS DE LA INSTITUCIÓN:

- Fotocopia de la tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía de 3° a 11° (si no la han traído). Para ciudadanos extranjeros, Permiso por Protección Temporal PPT, Cédula extranjería.
- Es obligación diligenciar el formulario del SIMPADE el cual se debe descargar de la página institucional en la opción: <https://iemaestropedronelgomez.edu.co/formatos/>
- 1 fotos marcadas recientes con el uniforme de gala.

2. INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS:

Virtual: Accediendo a la plataforma de la Institución, a través del siguiente link:

https://inscripcion.iemaestropedronelgomez.edu.co/registrar_inscripcion. Aquí puede inscribirse y subir toda la documentación. (Ver video de inscripciones en la página web). Desde **el 25 de septiembre al 10 de noviembre de 2023.**

Presencial:

Desde **el 25 de septiembre al 10 de noviembre de 2023**, de lunes a viernes en el horario: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Nota: Traer la fotocopia de la hoja de vida, certificado de notas parciales del grado en curso y se deben entregar en la secretaría de la Institución.

La publicación de la lista de admitidos se hará el día lunes 20 de noviembre de 2023.

La reunión de inducción para los alumnos nuevos se programará en la agenda institucional de 2024 y se publica en la página de la institución.

3. REQUISITOS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS:

- 2 Fotos recientes: 1 física y 1 digital. La digital puede ser cargada a la plataforma o traerla el día de la matrícula.
- Registro civil de nacimiento para los grados de preescolar a segundo. Para ciudadanos extranjeros, Permiso por Protección Temporal PPT.
- Fotocopia de la tarjeta de identidad de 3° a 11° o cédula de ciudadanía si es mayor de edad. Para ciudadanos extranjeros, Permiso por Protección Temporal PPT, Cédula extranjería.
- Certificado de estudio en papel membrete del grado anterior aprobado de 1° a 5° de primaria.
- Certificados de estudio en papel membrete desde el grado 5° para aspirantes de 6° a 11°.
- Fotocopia de la cédula del acudiente y padres de familia.
- Es obligación diligenciar los formularios de: **Matrícula, SIMPADE** y consentimiento informado para toma de fotos y grabaciones con fines educativos; los cuales se descargan de la página institucional en la opción: <https://iemaestropedronelgomez.edu.co/formatos/>

NOTA: Los estudiantes que tengan alguna discapacidad o talentos excepcionales, deberán presentar el diagnóstico ACTUALIZADO al momento de la matrícula. Estudiantes situación de vulnerabilidad (desplazamiento, víctima de la violencia) deben aportar certificado. Igual para estudiantes que pertenecen a cualquier etnia (Afrocolombianos, indígenas, Rom)

4. CRONOGRAMA DE MATRÍCULAS.

ESTUDIANTES ANTIGUOS		ESTUDIANTES NUEVOS	
GRADOS	FECHAS	GRADOS	FECHAS
1° y 2°	Noviembre 7 al 10	Transición	Octubre 26 Y 27
3°, 4° y 5°	Noviembre 14 al 17 HORA 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	De 1° a 11°	Diciembre 04, 05, 06, 07
6° A 11°	Noviembre 20 al 24 HORA 8:00 a.m. a 1:00 p.m.		
Todos los grados Ajustes de Matrícula, diciembre 11 al 15 HORA 8:00 a.m. a 1:00 p.m.			

Al momento de legalizar la matrícula el padre de familia y el estudiante afirman que conocen el manual de convivencia y el sistema institucional de evaluación. Estos documentos se encuentran en la página web institucional: <https://iemaestropedronelgomez.edu.co> en el menú: [Gestión directiva/Manual de convivencia](#) y [Gestión Académica/Sistema de Evaluación](#). Autoriza a la institución para tomar fotos y videos y utilizarlos con fines pedagógicos en los medios Institucionales.

LA MATRÍCULA SERÁ FIRMADA SOLO POR LOS PADRES DE FAMILIA O CON AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO. EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN PODRÁ DESCARGARSE DE LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

<https://iemaestropedronelgomez.edu.co/formatos/> ADJUNTAR FOTOCOPIAS DE LAS CÉDULAS

La solicitud de documentación y cancelaciones de matrícula se realizarán SOLAMENTE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE y se entregarán EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

Quien requiera documentación por fuera de la fecha establecida, lo deberá realizar a partir del 15 de enero de 2024.

JOHN JAIRO GARCÍA GARCÍA
Rector